

ACTA DE CIERRE PROCESO DE MAYOR CUANTIA 03 DE 2018

OBJETO: "LA IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN (387.941) FORMATOS DEL FORMULARIO ÚNICO ESPECIALIZADO (ROLLOS TÉRMICOS) DE CIENTO CINCUENTA (150) FORMULARIOS CADA UNO, DESTINADOS AL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DE FORMA SISTEMATIZADA, ASÍ COMO LA IMPRESIÓN, SUMINISTRO Y ENTREGA DE DIEZ Y OCHO MIL(18.000) FORMATOS DE FORMULARIO MANUAL (TALONARIOS MANUALES), DE CINCUENTA (50) FORMULARIOS MANUALES CADA UNO, MATERIAL DESTINADO AL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES QUE OPERA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

En Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año 2018, siendo las 10.00 A.M. y de acuerdo a la hora y fecha establecida en el pliego de condiciones dentro del proceso contractual referido, se reunieron en la sala de juntas de la Lotería Santander las siguientes personas:

WILSON RUEDA INE, Subgerente de Mercadeo y Ventas oficina gestora del proceso, **IVAN ANDRES CABALLERO**, Subgerente Jurídico, **JAIME HERNANDEZ OSORIO** Abogado de la Subgerencia de Mercadeo y Ventas, por la **LOTERIA SANTANDER**. Por la firma **DISPAPELES S.A.S.** y según carta de autorización, **LEIDY JOHANA DELGADO**, identificada con c.c. 63.562.124., **MARIO SALOMON AGUIRRE** Representante legal de la **UNION TEMPORAL DITAR DATALASER**, identificado con c.c. 8.531.727; con el fin de proceder al cierre del proceso de mayor cuantía nro. 003 de 2018,

ORDEN DEL DIA

1. Instalación y cierre del proceso
2. Observaciones

DESARROLLO

1.- INSTALACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO

ACTA DE CIERRE PROCESO DE MAYOR CUANTIA 03 DE 2018

El doctor WILSON RUEDA INE, Subgerente de Mercadeo y Ventas, oficina gestora en el presente, procede a la instalación de la sesión de diligencia de audiencia de cierre en la fecha y hora señaladas en el pliego de condiciones cuyo objeto contractual lo constituye: para "La impresión y suministro de TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN (387.941) FORMATOS DEL FORMULARIO ÚNICO ESPECIALIZADO (ROLLOS TÉRMICOS) de Ciento Cincuenta (150) Formularios cada uno, destinados al Juego de Apuestas Permanentes de forma sistematizada, así como la impresión, suministro y entrega de DIEZ Y OCHO MIL (18.000) FORMATOS DE FORMULARIO MANUAL (TALONARIOS MANUALES), de cincuenta (50) formularios manuales cada uno, material destinado al Juego de Apuestas Permanentes que opera en el Departamento de Santander"

Procede el Subgerente de Mercadeo y Ventas, a explicar los procedimientos seguidos en el desarrollo del presente proceso contractual de acuerdo a la legislación vigente aplicable al objeto social de la empresa industrial y comercial del Estado Lotería Santander, destacando principalmente que a su desarrollo se le dio la publicidad debida, buscando la participación activa de quienes cuentan en el país con la capacidad de cumplir con el objeto contractual. Fue así como se informó del inicio del proceso con la publicación de los pliegos de condiciones y demás documentos en la página web de la entidad, que se dio respuesta a todas las solicitudes y aclaraciones pedidas, produciendo los respectivos documentos, que de igual forma tuvieron la publicidad debida.

Señala que en el expediente que se lleva para el efecto, se encuentra la totalidad de las actuaciones que ha desarrollado la entidad, el cual se encuentra a disposición de quienes deseen verificar el procedimiento adelantado en desarrollo del proceso.

Procede a declarar de manera formal el cierre del proceso de mayor cuantía 003 de 2018, se verifican los proponentes participantes, habiéndose constatado que se radicaron en la oficina de archivo y correspondencia las siguientes propuestas:

ACTA DE CIERRE PROCESO DE MAYOR CUANTIA 03 DE 2018

FIRMA	HORA Y NUMERO DE RADICADO
1. UNION TEMPORAL DITAR DATALASER	1. 9.30 A.M. Rad. 1009
2. DISPAPELES S:A:S:	2. 9.59. a.m. Rad. 1010


Se efectúa el inventario de las propuestas en cuanto a folios y valor de las mismas, pues los demás factores serán objeto de verificación y evaluación por las comisiones designadas para el efecto, dejando constancia que en el único sobre entregado por la oficina de archivo y correspondencia de la entidad se encontraron los documentos en original y copia.

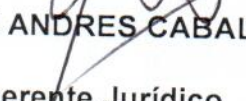
PROponentes	UNION TEMPORAL DITAR DATALASER.	DISPAPELES S:A:S
NUMERO DE FOLIOS	328 En original y copia.	275 En original, repetidos folios 266, 267 Y 272. En copia 260 folios
VALOR TOTAL PROPUESTA POR DOS ECONOMICA PRODUCTOS	<u>\$791.581.634</u> <u>IVA incluido</u>	<u>\$796.852</u> <u>IVA Incluido.</u>

ACTA DE CIERRE PROCESO DE MAYOR CUANTIA 03 DE 2018 OBSERVACIONES.

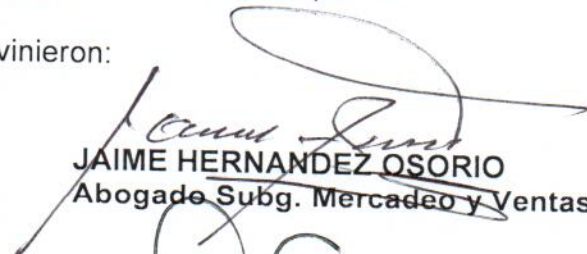
- 1.- Se deja expresa constancia que los proponentes ofertaron por los dos productos.
- 2.- La propuesta presentada por la firma **DISPALES** en copia no está foliada, se contaron en ella 260 folios.
- 3.- En el desarrollo de la audiencia y al momento de revisión de los documentos presentados por la firma **DISPAPELES**, su representante hace entrega de una pequeña caja que contiene muestras de: Dos paquetes de talonarios y cuatro de rollos.
- 4.- El representante de la Unión Temporal **DITAR DATALASER**, señala dejar expresa constancia que la firma **DISPAPELES**, no radico o aportó al momento de cierre del proceso las muestras físicas de rollos y talonarios como esta mandado y expresado en el procedimiento del pliego de condiciones, previo a la hora de cierre estipulada.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron:


WILSON RUEDA INE
Subgerente Mercadeo y Ventas


IVAN ANDRES CABALLERO
Subgerente Jurídico


LEIDY JOHANA DELGADO
Dispapeles S.A.S.


JAIME HERNANDEZ OSORIO
Abogado Subg. Mercadeo y Ventas.


MARIO SALOMON
Union temporal Ditar Datalaser